

Deseamos, que aún y cuando se haya adelantado la disponibilidad de conocimientos en la esfera política, para el conocimiento de la realidad, la organización social y la administración de la ciudad; la Fe en Dios y la esperanza en su misericordia sigan siendo no solo reconocidas como un derecho inalienable de los individuos de la ciudad, sino que además deseamos que sea una práctica cotidiana de gran parte de ellos, en los que un comportamiento consecuente con el reconocimiento de un ser supremo se sume continuamente a la regulación de diversos aspectos de la vida en comunidad, fundados también sobre la defensa de la vida, la asistencia y reconocimiento del prójimo como igual, el respeto y fidelidad a la patria.

Si los valores morales han sido desechados como una práctica común en la sociedad, instamos a la corporación política revisar el papel de equilibrio del orden social que a través, del reproche sistemático de las conductas desafiantes de la paz, la convivencia y la solidaridad, desempeñaba la promoción de valores morales en la ciudadanía de nuestra época.

“Bienaventurada la nación cuyo Dios es Jehová...” (Salmo 33-12). “El cielo y la tierra pasaran, pero mis palabras no pasarán” (Mateo 34-35).

Carlos Pérez Parra.

Honorable Concejal.